

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

**GOBIERNO
FEDERAL**

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_26/10



México D. F., a 31 de agosto de 2010.

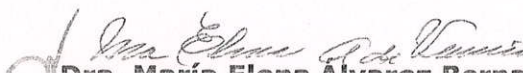
C. LIC. JESÚS VILLALOBOS LÓPEZ
Director de Finanzas del ISSSTE
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p. electrónica:

- C. **María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. **Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. **Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. **Mónica E. Orozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. **Celita Trinidad Alamilla Padrón.**- Directora General de Transversalización de la PEG del Inmujeres.
- C. **René Fujiwara Apodaca.**- Subdirector de Atención al Derechohabiente del ISSSTE
- C. **María Magdalena Narvaéz García.**- Jefa de servicios de programación médica del ISSSTE.
- C. **Elsa Elena García Koch.**- Jefa de Departamento del área de Servicios de programación medica del ISSSTE.
- C. **Elizabeth Macín Lara.**- Jefa de Departamento de Programas de Equidad del ISSSTE
- C. **Luis Alberto Asai Camacho.**- Jefe de Servicios de Programación del ISSSTE.
- C. **Mónica Gasca Martínón.**- Jefa de departamento de informes institucionales del ISSSTE.

RGVI/MRJ

Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada UR: GYN</p> <p>Presupuesto anexo 10: 197 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 197.01 mdp</p>	<p>Atención preventiva a la salud de la embarazada que brinda el Instituto de Seguridad Social y de Servicios de los Trabajadores del Estado, a una población aproximada tres millones de mujeres derechohabientes.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Población beneficiada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se atendieron 15,925 eventos obstétricos en las unidades del ISSSTE.(enero-junio) - Se atendieron 5,755 eventos obstétricos en HR (Hospitales Regionales del ISSSTE). (enero-junio) - Se ofrece planificación familiar post evento obstétrico. - Se brindó seguimiento y atención en las unidades del ISSSTE a 102,264 y 112,844 mujeres embarazadas durante el 1er y 2do trimestre de 2010 respectivamente. - Se otorgaron 13,438 y 14,574 consultas a mujeres embarazadas en HR durante el 1er y 2do trimestre de 2010 respectivamente. <p>Recomendaciones:</p> <p>Se solicita indicar si el número de eventos obstétricos atendidos y consultas otorgadas en el 2° trimestre incluye los eventos y consultas reportadas en el 1er trimestre.</p> <p>Se solicita indicar a que porcentaje de la población atendida se le otorga el servicio de planificación familiar post evento obstétrico.</p>



Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada UR: GYN</p> <p>Presupuesto anexo 10: 197 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 197.01 mdp</p>	<p>Atención preventiva a la salud de la embarazada que brinda el Instituto de Seguridad Social y de Servicios de los Trabajadores del Estado, a una población aproximada tres millones de mujeres derechohabientes.</p>	<p>Capacitación:</p> <p>- Se otorgó el Curso taller de capacitación en Arranque Parejo en la Vida, para identificar oportunamente un mayor número de embarazos. (enero-marzo)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incluir el Plan Estratégico de Acción y Operativo por entidad federativa (delegación), así como los indicadores estratégicos para el seguimiento del control del Estado de Salud de la Embarazada.</p> <p>Asimismo indicar a qué tipo de población va dirigida la capacitación y cuantificar a la población beneficiada.</p>



Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E036 Equidad de género UR: GYN</p> <p>Presupuesto anexo 10: 8.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 8.13 mdp</p>	<p>Implementar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en el ISSSTE, a través de la normatividad, políticas, presupuestos, planes, programas, proyectos, sistemas de información y cultura organizacional, promoviendo acciones preventivas, de orientación, canalización y atención médica de la violencia familiar y sexual, a través de la sensibilización, capacitación y formación de personal del Instituto.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><u>Capacitación, Foros y pláticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 41 foros y 38 pláticas en derechos humanos, perspectiva de género y violencia familiar y laboral. Asistieron 2,327 personas: 1,745 mujeres y 582 hombres. (enero-junio) <p>En el periodo abril-junio se realizó :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado Formación de Facilitadores para la Reeducción a Víctimas y Agresores en caso de Violencia de Género. 45 participantes, 41 mujeres y 4 hombres. - Diplomado Comunicación asertiva y herramientas de relación interpersonal e intervención en crisis para la atención de derechohabiente y familiares bajo un enfoque de equidad de género, tiene 20 participantes, 18 mujeres y 2 hombres. - Diplomado en Derechos Humanos y Participación Social. 43 participantes, 33 mujeres y 10 hombres. - Diplomado de “Formación de Multiplicadores en Técnicas Ericksonianas para la Prevención y Control del Síndrome de Fatiga Profesional Crónica con Enfoque de Genero”, cuenta con 38 participantes, 8 hombres y 30 mujeres. - Curso-taller Formación de Capacitadores en Psicoeducación con perspectiva de género, cuenta con 28 participantes, 25 son mujeres y 3 hombres.



Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E036 Equidad de género UR: GYN</p> <p>Presupuesto anexo 10: 8.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 8.13 mdp</p>	<p>Implementar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en el ISSSTE, a través de la normatividad, políticas, presupuestos, planes, programas, proyectos, sistemas de información y cultura organizacional, promoviendo acciones preventivas, de orientación, canalización y atención médica de la violencia familiar y sexual, a través de la sensibilización, capacitación y formación de personal del Instituto.</p>	<p>Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la producción y edición del Documental de Derechos Humanos.(abril-junio) - Se finalizaron dos guiones de cápsulas de divulgación, de 10 minutos, sobre la “Norma Oficial 046” y “El protocolo de Hostigamiento Sexual” (enero-junio) - Se realizan reuniones con la Dirección de Administración, la Dirección Médica y la Dirección de Prestaciones económicas, Sociales y Culturales, con el objetivo de impulsar la licencia de paternidad en el Instituto. (abril-junio) <p>Recomendaciones:</p> <p>Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral, si las personas asistentes a los Foros y pláticas en Derechos Humanos son funcionarios públicos del ISSSTE.</p> <p>Adicionalmente se solicita el informe de acciones de género ISSSTE, mencionar el número de guarderías que existen y cobertura de la demanda.</p>

